



POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO MARÍTIMO. UN DESAFÍO PARA EL DESARROLLO*

Rodolfo Codina Díaz*

Sean mis primeras palabras, para expresar los sentidos agradecimientos de la Armada de Chile a las autoridades, académicos y empresarios que me han precedido en esta tribuna. Sus ponencias en este seminario nos han ilustrado respecto de la importancia de las políticas públicas referidas a lo marítimo para el desarrollo de nuestro país, desde la óptica de sus propias y cotidianas responsabilidades.

Me he propuesto, en esta ocasión, centrar mis palabras en lo que creemos, como Institución, corresponde a lo sustantivo cuando se discurre sobre políticas públicas en el ámbito marítimo, convencidos, que lo señalado respecto de nuestro destino por una respetable dama británica después de vivir algunos años entre los próceres que dieron forma a nuestra nación, sigue tan actual como cuando lo escribiera.

María Graham, distinguida escritora e ilustradora que nos visitó a comienzos del siglo XIX, en su libro "Journal of a Residence in Chile" resumía sus impresiones, más que con una atractiva e impactante figura literaria, con una realidad que el tiempo y la historia se han encargado de mantener vigente: "Chile, será un país marítimo... o no será nada".

Constituye un hecho que el mundo ya no es el de hace 30 años atrás. Una realidad política, económica y cultural percibida de diferente forma y con distinta intensidad, según la región del planeta, lo recorre a lo largo y ancho señalándonos que somos partícipes de un cambio en la manera de hacer las cosas que, en forma preponderante, centra su principal preocupación en la persona y sus derechos.

Para muchos estudiosos, este cambio de paradigma también se refleja en la forma en como nos relacionamos con nuestro entorno, y si consideramos que éste está constituido mayoritariamente por mares y océanos, no resulta difícil comprender el porqué señalan que el centro de la actividad humana se desplaza inexorablemente hacia el Océano Pacífico, el que, al igual que antaño el Mediterráneo o el Atlántico, está lleno de vida y de posibilidades de desarrollo para quien tenga la voluntad de ocuparlo.

La historia de los pueblos que alcanzaron grandeza, invariablemente, se confunde con aquella que nos relata sus intentos por hacer uso del mar en provecho de sus proyectos, ya fuera como fuente de sustento alimenticio para su población; como ruta natural

* Discurso de cierre durante el Seminario Inaugural del Mes del Mar 2009, efectuado en el Club Naval de Campo Las Salinas, el día 5 de mayo de 2009, por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada.

** Comandante en Jefe de la Armada. Oficial de Estado Mayor. Ingeniero en Armas con mención en Artillería y Misiles. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas con mención en Estrategia. Profesor Militar de Academia. Graduado de la Escuela Superior de Guerra Conjunta y del Curso Superior Conjunto de las FF.AA. de Francia. Destacado Colaborador de Revista de Marina, desde 2007.

para superar distancias y alcanzar con su comercio otros pueblos; o para relacionarse con otras sociedades. De aquí nacen las diferentes connotaciones que ha tenido el mar para el hombre: fuente de recursos y medio productivo; vía de comunicaciones y escenario para las relaciones de poder.

La pregunta que deben responder los países que, como el nuestro, tienen calidad de marítimos, es si se debe mirar a los océanos sólo como partes constitutivas del juego de poder mundial y con un carácter de mera vía de comunicación o de explotación de recursos pesqueros; o bien, debemos ir más allá y hacer de ellos un verdadero espacio de conocimiento y de desarrollo del estado.

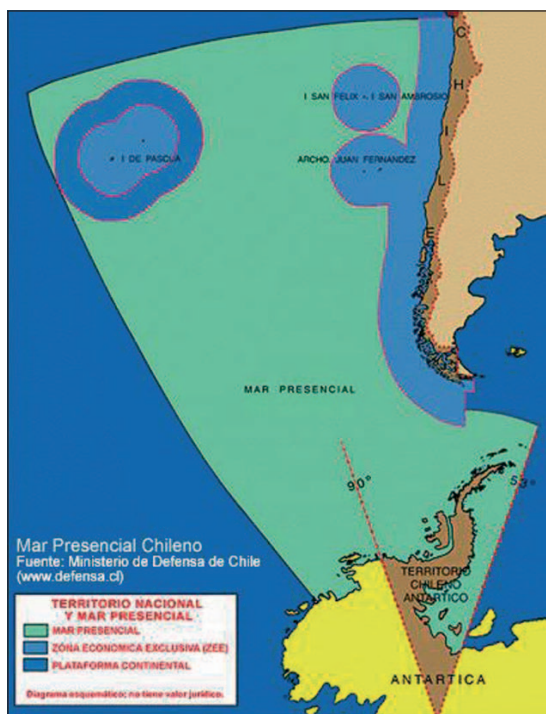


Gráfico ilustrativo del Mar Presencial de Chile.

El Estado de Chile ha dado, de cierta manera, respuesta a esta pregunta y ella se traduce en el concepto de Mar Presencial: aquella parte de la alta mar, próxima a la Zona Económica Exclusiva, donde Chile debe estar presente y permanecer, con el propósito de emprender y desarro-

llar las acciones que permitan la explotación sustentable del océano, conforme a la Legislación Marítima Internacional.

Este concepto ha sido ya acogido en nuestra legislación nacional: leyes como la 19.080 sobre pesca y acuicultura, y la 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, lo mencionan; siendo los primeros pasos que nuestro Estado da para manifestar que el destino oceánico de la nación debe ser, más que una idea, una realidad de la que debemos hacernos cargo.

Y no podía ser de otra manera, si consideramos que la protección y desarrollo sostenible de los océanos y sus recursos, son esenciales, no sólo para los chilenos, sino para el planeta y todos sus habitantes.

Pero debemos tener presente desde un principio que, no obstante lo anterior, existe un problema. A raíz del rápido crecimiento de las zonas costeras, el desarrollo de las actividades pesqueras y las distintas actividades relacionadas con el mar, los océanos en general están siendo sometidos a un enorme esfuerzo; existiendo, entre otros, problemas serios de sobre-explotación de recursos pesqueros, de contaminación proveniente principalmente de fuentes terrestres; a los cuales se reacciona con medidas administrativas que no siempre son eficaces.

Desde un tiempo a esta parte, y a nivel internacional, distintos países se han planteado la necesidad de contar con una Política de Estado de carácter marítimo – una Política Oceánica –, que tenga una visión comprensiva y multisectorial, que abarque a todos los ámbitos involucrados y que busque un equilibrio entre la protección del medio marino y sus recursos, y la promoción de las actividades marítimas esenciales para el progreso y desarrollo de las naciones.

Baste para ello recordar el enorme esfuerzo que está llevando a cabo la

comunidad europea para elaborar, a nivel comunitario, una política marítima que articule los intereses inmanentes del desarrollo, con el cuidado que merece un ecosistema que, en resumidas cuentas, resulta frágil y requiere de nuestra atención si queremos que perdure para generaciones futuras.

Podemos señalar que, en general, la preocupación internacional se centra, cada vez más, en buscar una nueva aproximación al tema de los océanos y mares que considere: por una parte, la relación existente entre los distintos componentes del ecosistema marino, las actividades marítimas y la protección del medio ambiente; a su vez, mejore la coordinación entre el sector público y privado; identifique las fortalezas y debilidades de cada una de las áreas y la forma de resolver las dificultades observadas; y también, fortalezca el conocimiento de los océanos y ecosistemas asociados.

Para, finalmente, impulsar la educación en temas marítimos, tanto de la comunidad en general, como de las nuevas generaciones, a fin de que puedan comprender los desafíos y las oportunidades futuras.

Nuestra nación no ha estado ajena a dichas preocupaciones, y hemos intentado ya, en dos oportunidades, otorgarnos esa necesaria Política de Estado, aunque debemos reconocer que los resultados esperados no se han logrado con plenitud.

En los años setenta, una comisión conformada por representantes de los sectores público, privado y académico, presentó una proposición de política, recogida en la publicación del Instituto de Estudios Internacionales de la Universi-

dad de Chile, titulada "Política Oceánica", editada bajo la dirección de Francisco Orrego Vicuña, quien resumió la experiencia en los siguientes términos:

"La experiencia de todo ese proceso ha sido ampliamente positiva. En primer lugar, ha evidenciado cómo se puede llegar a la formulación de una política oceánica moderna y efectiva, que es particularmente importante para los países en desarrollo.

En segundo lugar, quedó de manifiesto la conveniencia de que en un esfuerzo de esta naturaleza converjan los puntos de vista de todos los sectores claves, cuales son el público, el académico y el privado, que de esta manera garantizan medidas de política plenamente representativas.

Finalmente, el proceso demostró también que el intercambio de ideas y la comparación de experiencias habidas, contribuye eficazmente a asegurar el diseño de políticas realistas y con adecuado sentido de futuro".

En los años noventa, un nuevo intento se materializó en el documento presentado por la Armada de Chile a la comunidad nacional titulado "Bases para la Formulación de una Política Oceánica Nacional. Una Contribución al Desarrollo". En él se advertía que "las megatendencias oceánicas nos sirven de base para advertir que la humanidad busca, ahora, en el ámbito del mar y frente a un mundo finito en plena expansión de su población hasta límites insospechados, la forma de satisfacer sus mayores necesidades, en un proceso con situaciones políticas cambiantes, frente a la competencia externa por mayores recursos y la consiguiente ocupación de los espacios oceánicos".



La Armada de Chile está convencida de que nuestro destino no es otro que el volver nuestra mirada al extenso Océano Pacífico, y que, como nación, debemos insistir en la empresa de otorgarnos esa necesaria política oceánica con carácter de Política de Estado.

En oportunidades anteriores ya lo hemos mencionado, y esta ocasión me parece propicia para recordar lo que hemos sugerido como objetivos para la formulación de esa Política Oceánica, acorde con los tiempos y con una visión de futuro, por sobre todo de carácter realista:

- La formulación de dicha política implica, en forma ineludible, convencernos de su necesidad y determinar su real valor como agente de desarrollo, lo que debe sustentarse en un claro entendimiento de la importancia de los océanos para el país y para su futuro; como, también, de los riesgos y desafíos que ellos involucran.
- Lo anterior, supone un análisis de los aspectos geográficos, ecológicos, económicos, sociales y legales. Debe comprender el desarrollo de un sistema integrado de información marítima, que comprenda el Estado actual, las presiones que sobre él se ejercen, y los cambios que se requieren en relación con las dimensiones económica, social y ambiental de los océanos, los que por cierto, tienen su propia y acelerada dinámica.
- Su formulación debe lograr un equilibrio entre las dimensiones económica, social, de seguridad y ambiental del desarrollo sostenible, buscando la preservación de los recursos, elemento esencial para asegurar la competitividad en el largo plazo y el crecimiento y empleo en el sector marítimo. Debe existir el convencimiento de que no

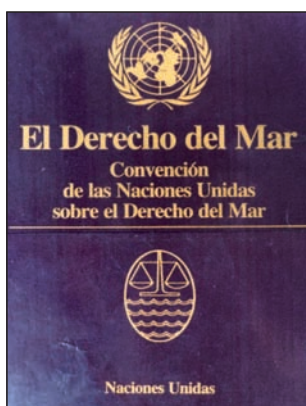
se trata únicamente de una política de protección del medio ambiente o sólo de crecimiento económico, sino de ambas a la vez; en otras palabras, una política de desarrollo sostenible de nuestros mares.

- No se debe olvidar que los océanos tienen una enorme influencia sobre el clima y, por consiguiente, en la productividad agrícola. Miles de trabajos y millones de dólares provienen de las exportaciones de productos agropecuarios, de la industria pesquera y del turismo. También son importantes las áreas de recreación relacionadas con el uso de los océanos.

Es por ello que, junto a las directrices sectoriales del todo necesarias, esta Política Oceánica, cuya finalidad última es servir de punto de partida a todas ellas, debería mejorar el monitoreo, conocimiento y comprensión de los océanos y su influencia en el medio ambiente terrestre. En otras palabras, debe identificar los beneficios que pueden resultar de una política articuladora en el mediano y largo plazo, en relación con el desarrollo económico, la competitividad, el empleo, y la protección y preservación del medio ambiente.

- Por último, y no por ello menos importante, debe comprender la dimensión internacional de los océanos, incluyendo lo que al respecto señala el Derecho del Mar, en constante evolución.

Si se tiene en consideración que la ejecución de una política de estado de esta naturaleza



requerirá de una eficiente coordinación entre diversos organismos y servicios públicos, y entre éstos y privados, su formulación debe prever mecanismos de integración nacional de todos los intervinientes en ella.

He dejado para el final de esta breve intervención, algo que nos parece fundamental al momento de entender el problema que significa la formulación de una Política Oceánica, y que consideramos, constituye la piedra angular al momento de augurar el éxito de la misma. Nos referimos a la Conciencia Marítima.

La Conciencia Marítima, definida como "el conocimiento exacto y reflexivo de los factores que se relacionan con el mar" está presente sólo en algunos de nuestros compatriotas.

Lamentablemente, nuestro colectivo nacional comprende muy débilmente la importancia del mar, comprensión que, a veces, se limita a dimensiones puramente simbólicas, de carácter nostálgico muchas de las veces, o bien, se asocian a descanso; pero no existe una conciencia nacional que le permita a la ciudadanía comprender la importancia que el mar tiene como fuente de recursos, como factor de estabilidad climática o, incluso, como fuente de energía limpia.

Tampoco existe una conciencia ecológica ligada a los desafíos que impone la explotación de recursos marinos y la necesidad de protegerlos.

Así se desprende del reciente estudio "Configuración de la Conciencia Marítima en Chile" - realizado por el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada, con la asistencia técnica del departamento de investigación estratégica de una empresa consultora experta en este tipo de estudios.

Aunque parezca insólito, el único referente que tuvieron para realizar el estudio exploratorio cualitativo que señalamos, lo constituyó una investigación al respecto realizada en los años

60, lo que demuestra el escaso interés que ha tenido este importante factor de éxito en cualquier intento de consensuar una Política de Estado relativa a nuestra realidad marítima.

A pesar de poseer una de las costas más extensas del mundo, que nos abre amigablemente las puertas a la natural vía de transporte para la inmensa mayoría de nuestros productos exportables, y que nos permite proyectarnos a una cuenca de millones de kilómetros cuadrados llena de recursos y posibilidades de desarrollo, no hemos logrado aún, como país, fomentar una sólida "Conciencia Marítima" que pueda contribuir al compromiso social que una Política de Estado debe tener.

En el desarrollo de esta necesaria Conciencia Marítima, juega un rol preponderante la educación de nuestro pueblo, en todos los niveles, porque "el mar no es un ambiente fácil para el hombre y, precisamente por no serlo, para adentrarse en él es necesario conocerlo bien". Esto sólo es posible de lograr a través del estudio y aprendizaje de destrezas particulares y el desarrollo de técnicas especializadas.

Distinguidas Autoridades - Señoras y Señores:

La formulación de una Política Oceánica, debe considerar y estimular la discusión y el debate abierto entre todos los sectores involucrados, es decir, los sectores público y privado: autoridades de gobierno, del mundo laboral y empresarial, del mundo académico, etc., se necesita crear conciencia de la importancia de desarrollar las actividades marítimas en una forma integrada y evitar su trato sólo en forma sectorial.

Estamos ad portas de una fecha emblemática para nuestro país. Nos referimos al bicentenario. Ello nos abre una inestimable oportunidad para abordar el tema de contar con una Política Oceá-

nica con carácter de Política de Estado que, junto con considerar los ejemplos de países como Australia, Canadá y Estados Unidos, que ya cuentan con políticas marítimas, o de aquellos que se encuentran desarrollándolas como es el caso de la Comunidad Europea; contemple los avances del Derecho del Mar e incorpore a todos los sectores involucrados y, nos permita, como nación, enfrentar el próximo siglo de existencia como República, como un país realmente marítimo, con Conciencia Marítima y dotado de una

política marítima moderna y eficiente; facilitando la existencia de océanos y mares limpios y seguros, administrados en una forma sustentable que beneficie a las generaciones presentes y futuras.

Tratándose de un desafío de la magnitud que hemos brevemente reseñado, comprometo desde ya la participación de la Armada de Chile, con todo su potencial humano y material, en la formulación de dicha Política de Estado.

Muchas Gracias.

